LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C
Nro. Rad: 3-2026-1360
Fecha: 16/10/2026 - Anexos: N/A
Destino: SEC.GRAL

LOTERÍA DE BOGOTÁ
La que más billete da

MEMORANDO	
Código Depend.:	**0100**
Para:	**FRANK MANOTAS PUENTE - SECRETARIA GENERAL**
De:	**GERENCIA GENERAL**
Asunto:	**CESIÓN CONTRATO NO. 37 DE 2026**
Referenciados:	**N/A**

Cordial saludo,

Me permito solicitar la cesión del contrato No. 37 de 2026 suscrito con OLGA LUCIA DÍAZ HERNÁNDEZ, de acuerdo con solicitud bajo radicado No. 1-2026-1901 con efecto a partir del 16 de octubre de 2026, dicho contrato tiene como objeto "*La prestación de servicios profesionales para apoyar las diferentes etapas de los procesos contractuales, así como acompañar en los procesos de fiscalización, supervisión, control y seguimiento los juegos de suerte y azar asignados a la Unidad de Apuestas y Control de Juegos*", el cual será cedido a la Señora LESLIE MAYERLY RODRÍGUEZ MUÑOZ, para lo cual se adjunta carpeta con los documentos requeridos.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Proyectó: -
Revisó: LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ-
Aprobó: LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Buenos días,

Solicito su gentil colaboración en la radicación del documento adjunto, por el cual se solicita la cesión o terminación anticipada de mi contrato de prestación de servicios profesionales No 37 de 2026, y asignar para tramite por favor a la Secretaría General. Gracias.

Cordialmente,

Olga Lucía Díaz Hernández
C.C. 10332429661

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. No podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Lotería de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Bogotá D. C., 8 de octubre de 2026

Señores
LOTERÍA DE BOGOTÁ
Secretaría General
Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud de cesión o terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No 37 de 2026

Cordial saludo:

En mi calidad de contratista de la Lotería de Bogotá, solicito tramitar la cesión o la terminación anticipada por mutuo acuerdo de mi contrato de prestación de servicios profesionales No 37 de 2026, con efectos a partir del 13 de octubre de 2026, por razones de índole personal y profesional que motivan la necesidad de finalizar mi vinculación contractual con la entidad.

La solicitud de terminación anticipada se presenta de conformidad con el numeral 18 del anexo de condiciones contractuales, que contempla la terminación por mutuo acuerdo entre las partes.

Agradezco la oportunidad de haber prestado mis servicios a la entidad y la confianza brindada durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ
C. C. No. 1.032.429.661 de Bogotá
Contratista

LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C	
Nro Radicado:	1-2026-1878
Fecha Rad:	09/10/2026 3.44 PM
CORREO ELECTRÓNICO	

DE: Olga Lucia Diaz Hernandez <olga.diaz@loteriadebogota.com>

FECHA: 10/9/26 3:41 PM

ASUNTO: Solicitud de radicación alcance radicado 1-2026-1836

Adjuntos: Alcance_solicitud_cesion_o_terminacion_Loteria.pdf

Buenas tardes,

Solicito su gentil colaboración en la radicación del alcance al radicado 1-2026-1836.

Gracias,

Cordial saludo.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. No podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Lotería de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Bogotá D. C., 9 de octubre de 2026

Señores
LOTERÍA DE BOGOTÁ
Secretaría General
Bogotá D. C.

Asunto: Alcance radicado 1-2026-1836 - solicitud de cesión o terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No 37 de 2026

Cordial saludo:

De conformidad a la solicitud de cesión o terminación anticipada del contrato del asunto, bajo el radicado No 1-2026-1836, me permito presentar alcance con efectos a partir del 15 de octubre de 2026, con el fin de que la entidad pueda adelantar las gestiones necesarias para la cesión del contrato.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ
C. C. No. 1.032.429.661 de Bogotá
Contratista

LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C	
Nro Radicado:	1-2026-1901
Fecha Rad:	15/10/2026 11.45 AM
CORREO ELECTRÓNICO	

DE: Olga Lucia Diaz Hernandez <olga.diaz@loteriadebogota.com>

FECHA: 10/15/26 10:56 AM

ASUNTO: Solicitud de radicación alcance radicado 1-2026-1836

Adjuntos: Alcance_solicitud_cesion_o_terminacion_Loteria.pdf

Buenas tardes,

Solicito su gentil colaboración en la radicación del alcance al radicado 1-2026-1836.

Gracias,

Cordial saludo.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. No podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Lotería de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Bogotá D. C., 15 de octubre de 2026

Señores
LOTERÍA DE BOGOTÁ
Secretaría General
Bogotá D. C.

Asunto: Alcance radicado 1-2026-1836 - solicitud de cesión o terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No 37 de 2026

Cordial saludo:

De conformidad a la solicitud de cesión o terminación anticipada del contrato del asunto, bajo el radicado No 1-2026-1836, me permito presentar alcance con efectos a partir del 16 de octubre de 2026, con el fin de que la entidad pueda adelantar las gestiones necesarias para la cesión del contrato.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ
C. C. No. 1.032.429.661 de Bogotá
Contratista

LOTERÍA DE BOGOTÁ
La que más billete da

EL JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA Y CONTABLE

HACE CONSTAR

Que una vez revisado el aplicativo presupuestal de la Lotería de Bogotá, se evidencia el siguiente comportamiento de los registros presupuestales que amparan el contrato No. 37 de 2026 suscrito con OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.429.661 así:

No. Registro	Vigencia	Valor Compromiso	Pagos	Reversión	Saldo
147	2026	$ 48,000,000	$ 47,466,666	$ 0	$ 533,334
536	2026	$ 39,466,000	$ 16,000,000	$ 0	$ 23,466,000

Valor total de los Registros Presupuestales	$ 87,466,000
Valor Total Pagado	$ 63,466,666
Valor Reversiones	$ 0
Órdenes de Pago en Trámite	$ 0
Saldo	**$ 23,999,334**

La presente constancia se expide a solicitud del supervisor del contrato el nueve (9) de octubre de 2026.

ANDRES MAURICIO PINZON ROJAS
Jefe Unidad Financiera y Contable (a)

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2026

Señor
LUIS ALBERTO NEIRA SÁNCHEZ
Gerente General (E)
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 37 de 2026
LOTERÍA DE BOGOTÁ
Carrera 32A # 26-14
Ciudad

ASUNTO: Aceptación de la invitación formal para la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 37 de 2026.

Respetuoso saludo.

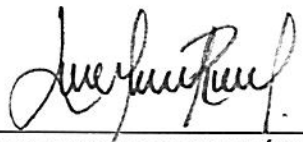
Por medio de la presente, y en atención a la invitación formal remitida por usted en calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito manifestar de manera expresa mi ACEPTACIÓN de la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 37 de 2026, cuya titular actual es la señora OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ.

Declaro conocer el objeto del contrato, esto es, la *"Prestación de servicios profesionales para apoyar las diferentes etapas de los procesos contractuales, así como acompañar en los procesos de fiscalización, supervisión, control y seguimiento a los juegos de suerte y azar asignados a la Unidad de Apuestas y Control de Juegos"*, así como las condiciones informadas a la fecha de corte: plazo por ejecutar del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2026, valor mensual de ocho millones de pesos ($8.000.000) y valor pendiente por ejecutar de diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cuatro pesos ($19.999.334), junto con las demás condiciones establecidas en el anexo del contrato.

En consecuencia, asumo los derechos y obligaciones derivados del contrato a partir de la fecha en que se perfeccione la cesión, y quedo atenta para suscribir el documento formal de cesión en la plataforma transaccional SECOP II y adelantar la actualización de las garantías de seguro correspondientes, así como para allegar la documentación adicional que se requiera.

Agradezco la confianza depositada en mi perfil profesional para dar continuidad a la ejecución de las actividades pendientes.

Cordialmente,



LESLIE MAYERLY RODRÍGUEZ MUÑOZ
C.C. No. 52.861.384 de Bogotá
Teléfono: 3144229791
Correo electrónico: mayulez24@gmail.com

Bogotá D.C. octubre de 2026.

Señora
LESLIE MAYERLY RODRIGUEZ MUÑOZ
Ciudad.

ASUNTO: Invitación formal para aceptar la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No 37 de 2026.

Respetuoso saludo.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me dirijo a usted con el fin de comunicarle el interés de la Lotería de Bogotá en proponerle formalmente la cesión del contrato que actualmente ostenta la señora OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ

Dicho contrato tiene como objeto *la "Prestación de servicios profesionales para apoyar las diferentes etapas de los procesos contractuales, así como acompañar en los procesos de fiscalización, supervisión, control y seguimiento a los juegos de suerte y azar asignados a la Unidad de Apuestas y Control de Juegos"*

Debido a motivos de índole personal y profesional, la contratista ha solicitado ceder sus derechos y obligaciones. Tras un riguroso análisis de su perfil profesional, hemos determinado que usted es la persona idónea para continuar con la ejecución exitosa de las actividades pendientes.

A continuación, se detallan las condiciones actuales del contrato a la fecha de corte:

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$87.466.000
PLAZO ACTUAL	10 MESES Y 28 DIAS
VALOR MENSUAL	$8.000.000
PLAZO POR EJECUTAR	DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$19.999.334

Se adjunta el anexo del contrato en el cual se establecen las condiciones relevantes del mismo.

De aceptar esta invitación, procederemos con la elaboración del documento formal de cesión, el cual deberá ser suscrito en la plataforma transaccional SECOP II, junto con la actualización de las garantías de seguro correspondientes.

Agradezco de antemano su atención a la presente y le solicito manifestar su aceptación o declinación por escrito a este mismo correo electrónico.

Cordialmente, LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ

Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ

LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ
Gerente General (E)
Supervisor del Contrato No 37 de 2026.

LOTERÍA DE BOGOTÁ
EVALUACIÓN REQUISITOS ESTUDIOS Y EXPERIENCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en el estudio previo, LESLIE MAYERLY RODRÍGUEZ MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.861.384 presentó propuesta para la cesión de un contrato para la "Prestación de servicios profesionales para apoyar las diferentes etapas de los procesos contractuales, así como acompañar en los procesos de fiscalización, supervisión, control y seguimiento a los juegos de suerte y azar asignados a la Unidad de Apuestas y Control de Juegos".

De acuerdo con lo anterior, se procede a revisar los requisitos de estudios y experiencia, conforme a lo dispuesto en el estudio previo.

REQUISITO ESTUDIOS PREVIOS	OBSERVACIÓN SEGÚN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA
Requisitos de Estudios: Título profesional en Derecho o carreras afines Título de especialización.	Título de formación profesional como Abogada, expedido por la Universidad Autónoma de Colombia, el 07 de diciembre de 2006. Título de Especialista en Derecho Público, expedido por la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, el 22 de marzo de 2019. Título Magister en Derecho Público, expedido por la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, el 26 de mayo de 2023. Tarjeta Profesional No. 154714 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura el 09 de enero de 2007. Certificación 1271733 del 16 de octubre de 2026, consulta en el Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, encontrando que LESLIE MAYERLY RODRÍGUEZ MUÑOZ, se encuentra inscrita como abogada desde el 09 de enero de 2007, con tarjeta profesional 154714. Certificado 20261016-27241172 de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, del 16 de octubre de 2026, encontrando que no registra sanciones vigentes.
Experiencia Dos (02) años de experiencia profesional	**Ministerio de Minas y Energía** Certificación expedida el 11 de marzo de 2025, mediante la cual se acredita la vinculación desde el 21 de marzo de 2024, desempeñando el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Administrativo y financiero, Código 150, Grado 21 en la Subdirección Administrativa y financiera. **Fecha de inicio: 21 de marzo de 2024** **Fecha de terminación: 11 de marzo de 2025 (Fecha de expedición de la certificación)** **Término: 11 meses, 21 días**

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14

REQUISITO ESTUDIOS PREVIOS	OBSERVACIÓN SEGÚN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Certificación expedida el 01 de abril de 2019, mediante la cual se acredita la suscripción del Contrato No. 2376 del 01 de septiembre del 2017, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a las diferentes gestiones contractuales que se desprendan de los lineamientos dados a las diferentes áreas de la SED. **Fecha de inicio: 05 de septiembre de 2017** **Fecha de terminación: 05 de enero de 2018** **Término: 4 meses** Certificación expedida el 01 de abril de 2019, mediante la cual se acredita la suscripción del Contrato CO1 PCCNTR 272569 del 04 de enero de 2018, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a las diferentes gestiones contractuales que se desprendan de los lineamientos dados a las diferentes áreas de la SED por parte del despacho de la secretaria. **Fecha de inicio: 09 de enero de 2018** **Fecha de terminación: 21 de agosto de 2018** **Término: 7 meses 13 días** **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** Certificación expedida el 01 de agosto de 2018, mediante la cual se acredita la suscripción del Contrato 4618 de 22/02/2016, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales en apoyo a los procesos administrativos referentes a la contratación a suscribir por las subdirecciones técnicas de la dirección territorial. **Fecha de inicio: 26 de febrero de 2016** **Fecha de terminación: 25 de junio de 2016** **Término: 4 meses** Certificación expedida el 01 de agosto de 2018, mediante la cual se acredita la suscripción del Contrato 95 de 14/01/2015, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales en apoyo a los procesos administrativos referentes a la contratación a suscribir por las subdirecciones técnicas de la dirección territorial. **Fecha de inicio: 16 de enero de 2015** **Fecha de terminación: 29 de enero de 2016** **Término: 1 año, 14 días** Certificación expedida el 01 de agosto de 2018, mediante la cual se acredita la suscripción del Contrato 1858 del 17 de febrero de 2014, cuyo objeto es: Prestar servicios para desarrollar las actividades de la etapa contractual y pos contractual de los contratos suscritos por las subdirecciones técnicas de la dirección territorial.

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14

REQUISITO ESTUDIOS PREVIOS	OBSERVACIÓN SEGÚN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA
	Fecha de inicio: 17 de febrero de 2014 **Fecha de terminación: 03 de agosto de 2014 (Fecha de cesión)** **Término: 5 meses, 17 días** Certificación expedida el 01 de agosto de 2018, mediante la cual se acredita la suscripción del Contrato 4383 de 12/03/2013, cuyo objeto es: Prestar servicios para desarrollar las actividades de la etapa contractual y pos contractual de los contratos suscritos por las subdirecciones técnicas de la dirección territorial. **Fecha de inicio: 15 de marzo de 2013** **Fecha de terminación: 14 de febrero de 2014** **Término: 11 meses** Certificación expedida el 01 de agosto de 2018, mediante la cual se acredita la suscripción del Contrato 6389 de 27/12/2012, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para adelantar las actividades de apoyo jurídico a la Dirección territorial y Subdirecciones para la gestión integral local, en lo concerniente a la evaluación, seguimiento, planeación de la etapa precontractual, contractual y pos contractual que se deriven de los proyectos de competencia del área, así como el acompañamiento en los distintos requerimientos que se adelanten por parte de los organismos de control. **Fecha de inicio: 02 de enero 2013** **Fecha de terminación: 01 de marzo de 2013** **Término: 2 meses**
	Total Experiencia Profesional certificada: 5 años, 11 meses, 21 días

De acuerdo con lo aquí planteado, LESLIE MAYERLY RODRÍGUEZ MUÑOZ, ya identificada cumple los requisitos de estudio y experiencia, señalados en los estudios previos.

Se expide el 16 de octubre de 2026.

MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS
Jefe Unidad de Talento Humano

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14